BO 1758
10/11/03

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 44/03 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7°, inc. "r" de la ley provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la ley de presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N°568, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II – Contrataciones – de la ley territorial N°6 y la parte pertinente de su decreto reglamentario N°1505/02.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición N° 14/2003 del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 16/100 ($ 4.272,16), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 58/03

Ushuaia, 03 OCT. 2003

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

"1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 58 /03

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
CAMUZZI GAS DEL SUR - Fc. N° 80020-21491204/5	313	1011503	17/09/03	118,32
TELEF. DE ARGENTINA (ADVANCE) - Fc. N° 0299-02696516	319	1011504	19/09/03	82,00
COMISION IRIANNI - DISP. N° 47/03	372	1011505	22/09/03	66,50
REINTEGRO PASAJES IRIANNI - DISP. N° 47/03	371	1011505	22/09/03	40,00
COMISION LONGHITANO - DISP. N° 48/03	372	1011506	22/09/03	76,00
REINTEGRO PASAJES LONGHITANO - DISP. N° 48/03	371	1011506	22/09/03	40,00
AMELIN Y HNOS S.A. - Fc. N° 0002-00000029	231	1011507/508	25/09/03	940,50
RUBINZAL CULZONI S.A. Fc. N° 0001-00308514	451	1011509	25/09/03	258,00
RUBINZAL CULZONI S.A. Fc. N° 0001-00308513	451	1011509	25/09/03	0,02
QUASAR LAB S.R.L. - Fc. N° 0002-00007143	296	1011510/511	25/09/03	562,20
QUASAR LAB S.R.L. - Fc. N° 0002-00007258	296	1011510/511	25/09/03	449,82
QUASAR LAB S.R.L. - Fc. N° 0002-00007258	333	1011510/511	25/09/03	220,00
TELEFONICA DE ARGENTINA - Fc. N° 1000220030905	319	1011512/513	25/09/03	46,00
TELEFONICA DE ARGENTINA - Fc. N° 1000220030905	314	1011512/513	25/09/03	642,10
SCHENFELT REPRESENTACIONES - Rbo. N° 0002-00000101	353	1011514	25/09/03	13,80
COMISION IRIANNI - DISP. N° 49/03	372	1011514	25/09/03	66,50
REINTEGRO PASAJES IRIANNI - DISP. N° 49/03	371	1011514	25/09/03	42,00
ASOC.PROPIETARIOS DE TAXIS - Fc. N° 0001-00001275	371	1011515	25/09/03	100,00
ELEICEGUI EDUARDO FABIAN - Fc. N° 0001-00000628	451	1011516	25/09/03	110,00
SILVIA A. MARTIN - Fc. N° 0001-00004101	291	1011517	25/09/03	60,98
HERRERO, LUIS OSCAR Fc. N° 0015-00012839	292	1011518	25/09/03	22,80
HERRERO, LUIS OSCAR Fc. N° 0015-00012840	292	1011518	25/09/03	29,05
COMISION IRIANNI - DISP. N° 50/03	372	1011520	29/09/03	66,50
COMISION FRANCAVILLA - DISP. N° 50/03	372	1011521	29/09/03	95,00
CASA LUMAR S.R.L. - Fc. N°0005-00004741	293	1011522	30/09/03	124,07
Fondo Permanente "Art.57°" Fiscalía de Estado				**4.272,16**

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur